

# El Proyecto INCO-Copernicus: un estudio sobre drogas

SERGI MARTORELL I RIERA

Colaborador en investigación  
de la Escuela de Policía de Cataluña

287

## 1. INTRODUCCIÓN

La Escuela de Policía de Cataluña está tomando parte en el Proyecto sobre tráfico ilícito de drogas en los países centroeuropeos: estudio comparativo de las estrategias y políticas en la República Checa, Hungría y Lituania en relación a la Unión Europea. Este proyecto está financiado por el programa Copernicus de la Comisión Europea, se inició el 1 de enero de 1999 y finalizará el 30 de junio de 2001.

Este proyecto llevado a cabo en cooperación con el Scarman Centre for the Study of Public Order de la Universidad de Leicester (Reino Unido), la Academia de Formación Policial de la República Checa, la Asociación para la Investigación sobre la Policía de Hungría y la Academia de Derecho de Lituania— pretende estudiar hasta qué punto las estrategias en el control de drogas actualmente vigentes en estos últimos tres países están marcadas y condicionadas por las políticas europeas de control externo del tráfico de drogas.

Una vez hecho esto, el proyecto tiene como finalidad observar las condiciones socioeconómicas y los mecanismos que promueven un entorno favorable para llevar a cabo acciones ilícitas de tráfico de drogas.

Los principales objetivos del proyecto son los siguientes:

a) Analizar la capacidad de esos Estados a la hora de combatir el tráfico ilícito de drogas. Eso implicará un análisis de las estrategias y políticas adoptadas con el fin de combatir el crimen organizado y el tráfico ilegal de drogas. En este contexto, se examinará la efectividad del actual marco legal para luchar contra esta actividad criminal, la eficiencia de los recursos disponibles, los esfuerzos realizados para crear agencias especiales y el resultado de la cooperación internacional entre estas agencias para combatir el problema.

b) Analizar los mecanismos sociales y económicos implicados en el proceso y las consecuencias que las actividades de tráfico ilícito de drogas tienen en estos

países. Esta parte incluirá un estudio de los factores socioeconómicos que han contribuido al aumento del tráfico y consumo de drogas en la República Checa, Hungría y Lituania. También se tratará el impacto que estas actividades tienen en el conjunto de la economía y la sociedad, observando tanto el elevado número de delitos relacionados con drogas como aquellos actos delictivos provocados por la dependencia de éstas.

c) Iniciar la investigación comparativa. Las estrategias y políticas para combatir el tráfico de drogas en cada uno de estos países serán comparadas con las recomendaciones y planes de acción establecidos por la Comisión Europea y el Consejo de Europa. La intención será restablecer el aparente desequilibrio entre los factores internos y externos que influyen en las políticas antidrogas de estos países.

## **2. METODOLOGÍA**

El proyecto se llevará a cabo en cuatro fases estrechamente relacionadas entre sí, que consistirán en las actividades que se detallan en los siguientes apartados.

### **2.1 Investigación bibliográfica**

En esta fase se dará énfasis a aquellas publicaciones oficiales de las políticas de la Unión Europea en control de drogas respecto al centro de Europa.

### **2.2 Trabajo de campo**

Se realizará en la República Checa, Hungría y Lituania. Esta tarea se realizará a través de entrevistas con agentes de policía, académicos, políticos, representantes no gubernamentales, autoridades sanitarias y agencias antidroga. Habrán encuentros en Barcelona, Budapest y Praga para el intercambio de información y trabajar conjuntamente en el desarrollo del proyecto. En estos grupos de trabajo o seminarios internacionales participarán representantes de las organizaciones implicadas en las entrevistas.

### **2.3 Análisis de las primeras fases**

En concreto, se analizarán específicamente la investigación bibliográfica, el trabajo de campo y las conclusiones consensuadas en los diferentes encuentros o reuniones. Se intentará establecer y desarrollar un análisis comparativo de las estrategias y políticas en el control de drogas que los tres países objeto del estudio tienen en relación con las directrices europeas.

## 2.4 Síntesis

Última fase en que se sintetizarán los datos empíricos y el análisis teórico iniciado en las tres fases previas. Las conclusiones a que llegue la investigación incluirán una serie de recomendaciones dirigidas a la mejora de la situación actual.

## 3. RESULTADO FINAL

El proyecto ha de proporcionar un análisis crítico de las estrategias y políticas en control de drogas seguidas en los países objeto del estudio. El estudio comparativo de estas políticas con las recomendaciones hechas por la Unión Europea constituirá un gran instrumento para las agencias encargadas de las políticas de control de drogas en esos países. También se producirá una importante transferencia de conocimiento y experiencias entre las instituciones participantes. Las conclusiones se difundirán a través de publicaciones en revistas científicas de los países participantes en el proyecto, seminarios internacionales, conferencias y un informe final que se entregará a la Comisión Europea.

En el primer año del proyecto (1999), la Escuela de Policía de Cataluña y el Scarman Centre for the Study of Public Order de la Universidad de Leicester han hecho un estudio sobre cualquier tipo de legislación y publicaciones oficiales en el seno de la Unión Europea, Consejo de Europa, OCDE<sup>1</sup> y Naciones Unidas, entre otras, que hagan referencia a las políticas públicas en materia de tráfico de drogas en la Europa del Este (concretamente Lituania, Chequia y Hungría, que son los países objeto de estudio). La investigación incluyó toda la documentación escrita (libros, boletines oficiales, etc.) y virtual (Internet) existente sobre la materia. El resultado de esta investigación se plasmó en un informe que se incorporará en el informe global que habrá que presentar a la Comisión. Este estudio ha servido de parámetro de referencia para los estudios de campo que han empezado a llevarse a cabo en esos tres países a partir del otoño de 1999.

---

1. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.